Superintendencia de Valores
División de Registro
Acuse de Recibo
01/02/2012 2:38 PM m garcia
22635

BHD VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

INFORME SOBRE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS DE REPRESENTACIÓN DE TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS POR RD$1,000,000,000, APROBADOS MEDIANTE ACTA DEL CONSEJO DE DIRECTORES DE FECHA 9 DE ABRIL DEL 2008 Y MODIFICADA POR EL ACTA DEL CONSEJO DE DIRECTORES DE FECHA 5 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2008, CONFORME A LA LEY DE MERCADO DE VALORES No.19-00 Y SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN DECRETO No. 729.04

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CONTENIDO

Página

INFORME DEL REPRESENTANTE DEFINITIVO DE TENEDORES SOBRE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS **3**

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS **3**

A) AUTENTICIDAD DE LOS VALORES DE OFERTA PÚBLICA 3
B) TITULARIDAD DE LAS GARANTÍAS DE LA EMISIÓN 4
C) NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL ADMINISTRADOR EXTRAORDINARIO 5
D) CONFIRMACIÓN DE LA VIGENCIA Y COBERTURA DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS DE LOS MUEBLES E INMUEBLES PUESTOS EN GARANTÍA 5
E) PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES DE CAPITAL 5
F) NIVEL DE LIQUIDEZ DEL EMISOR 6
G) USOS DE LOS FONDOS OBTENIDOS 6
H) COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN. 6
I) CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN 6
J) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL EMISOR 7
K) REMISIÓN PERIÓDICA DE INFORMACIONES A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES 7
L) MONTO TOTAL COLOCADO DE LA EMISIÓN 9
M) PROCEDIMIENTO DE REDENCIÓN ANTICIPADA DE LA EMISIÓN. 9
N) ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DEL EMISOR 9
O) NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADOS INTERNACIONALES. 10
P) ADQUISICIÓN O FUSIÓN DEL EMISOR CON OTRAS COMPAÑÍAS. 10
Q) SITUACIONES QUE PUDIERAN ENTORPECER LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR 10
R) ASAMBLEAS ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS 10
S) SITUACIÓN LEGAL DEL EMISOR 10
T) MODIFICACIONES AL CONTRATO DE EMISIÓN 10
U) LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACTIVOS 11
V) CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA 11
W) OTROS PROCEDIMIENTOS 11

HALLAZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS **12**

Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

Informe del Representante Definitivo de Tenedores sobre la aplicación de procedimientos previamente acordados

A los Tenedores de Bonos Ordinarios de
BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A.:

Hemos efectuado los procedimientos enumerados más abajo, los cuales fueron previamente acordados con **BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A.**, emisor de Bonos Ordinarios por valor de RD$1,000,000,000, mediante contrato de Representación Provisional de Tenedores firmado entre las partes en fecha 26 de junio del 2008 (ratificado como representante definitivo en la Asamblea celebrada en fecha ocho (8) del mes de abril de dos mil diez (2010), conforme a los requerimientos establecidos en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y su Reglamento de Aplicación según Decreto No. 729-04, Capítulo III, Artículo 63 hasta el 81 y la Resolución R-CNV-2008-03-EV Sobre la Norma que Establece Disposiciones sobre las Atribuciones y Obligaciones del Representante de Tenedores de Valores en virtud de una Emisión de Oferta Pública. La suficiencia y eficacia de estos procedimientos son responsabilidad de **BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A.** entidad debidamente registrada en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), como emisor de Bonos, según el número de registro SIVEV-014 y de la emisión SIVEM-034, conforme a la Primera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 2 de junio del 2008.

Consecuentemente, no efectuamos ninguna representación con respecto a la interpretación legal o proporcionamos ninguna convicción acerca de cualquier materia que se relacione con los procedimientos a ejecutar, los cuales no constituirían una auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y no estaríamos comprometidos a realizar procedimientos adicionales o una auditoria, de acuerdo con las normas profesionales.

Dentro de los procedimientos para el cumplimiento de las responsabilidades del Representante de Tenedores, establecidas en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores conforme al Decreto No. 729-04, según el Capítulo III, Artículo 78 y a las Resoluciones emitidas por la SIV, está establecido realizar ciertos procedimientos que se complementen con los procedimientos ejecutados:

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Los procedimientos acordados fueron realizados únicamente para ayudar a evaluar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades que le corresponden a **BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A.** como emisor de los Bonos Ordinarios que representamos y se resumen como sigue:

a) Autenticidad de los Valores de Oferta Pública

Verificamos que la colocación de los Bonos Ordinarios por valor de RD$1,000,000,000, fue debidamente aprobada por el Consejo de Directores de **BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A.**, mediante Acta de fecha 9 de abril del 2008, marcada con el número 29/2008 y modificada posteriormente por el Acta de fecha 5 de diciembre del 2008, marcada con el número 98/2008. Además dicha emisión contó con la aprobación de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), mediante su Primera Resolución emitida de fecha 2 de junio del 2008.

BDO, S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada de la República Dominicana, es miembro de BDO International Limited, una compañía inglesa limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

Verificamos los macrotítulos emitidos que avalan la emisión, los mismos se encuentran en custodia de Cevaldom Depósito Centralizado de Valores, S. A., conforme a los acuerdos especificados en el Contrato de Servicios con Depositante Indirecto de fecha 5 del mes de julio del 2005, representado en ese entonces por su Vicepresidente el Sr. Joel Adrián Santos Echavarría, cuyos datos se correspondieron con las informaciones presentadas por el Emisor en el Prospecto de Colocación de los Bonos emitidos, los cuales detallamos como sigue:

El total de los bonos ordinarios, está compuesto de la siguiente forma:

Tramos	Series	Cantidad de Títulos	Numeración	Valor Nominal DOP	Monto Total por Serie DOP	Monto a emitir por Tramo
1	G	50,000	BO 00001-BO 50,000	1,000	50,000,000	
1	H	50,000	BO 50,001-BO 100,000	1,000	50,000,000	
1	I	50,000	BO 100,001-BO 150,000	1,000	50,000,000	
Total 1er Tramo					150,000,000	Redimido
2	J	50,000	BO 150,001-BO 200,000	1,000	50,000,000	
2	K	50,000	BO 200,001-BO 250,000	1,000	50,000,000	
2	L	50,000	BO 250,001-BO 300,000	1,000	50,000,000	
2	M	50,000	BO 300,001-BO 350,000	1,000	50,000,000	
Total 2do Tramo					200,000,000	Redimido
Tercer Tramo	N	50,000	BO 350,001-BO 400,000	1,000	50,000,000	Redimido
Cuarto Tramo	O	50,000	BO 400,001-BO 450,000	1,000	50,000,000	Redimido
Quinto Tramo	P	50,000	BO 450,001-BO 500,000	1,000	50,000,000	Redimido
Sexto Tramo	Q	50,000	BO 500,001-BO 550,000	1,000	50,000,000	Redimido
Séptimo Tramo	R	50,000	BO 550,001-BO 600,000	1,000	50,000,000	Redimido
Octavo Tramo	S	50,000	BO 600,001-BO 650,000	1,000	50,000,000	Emitido y colocado
Noveno Tramo	T	50,000	BO 650,001-BO 700,000	1,000	50,000,000	Emitido y colocado
Décimo Tramo	U	50,000	BO 700,001-BO 750,000	1,000	50,000,000	Emitido y colocado
Décimo Primer Tramo	W	50,000	BO 750,001-BO 800,000	1,000	50,000,000	Emitido y colocado
Décimo Segundo Tramo	X	50,000	BO 800,001-BO 850,000	1,000	50,000,000	Emitido y colocado
Décimo Tercer Tramo	Y	50,000	BO 850,001-BO 900,000	1,000	50,000,000	Emitido y colocado
Décimo Cuarto Tramo	Z	50,000	BO 900,001-BO 950,000	1,000	50,000,000	Emitido y colocado
Décimo Quinto Tramo	F	50,000	BO 950,001-BO 1,000,000	1,000	50,000,000	Emitido y colocado
TOTAL					**1,000,000,000**	

b) Titularidad de las Garantías de la Emisión

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica, la misma es quirografaria.

c) **Nivel de cumplimiento del Administrador Extraordinario**

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no aplica para considerar la figura del Administrador Extraordinario.

d) **Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros de los muebles e inmuebles puestos en garantía**

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica.

e) **Pago por Concepto de Intereses de Capital**

Conforme está establecido en el Reglamento, **BDO** como Representante de Tenedores, revisó los pagos realizados a los tenedores de los bonos ordinarios correspondientes a los intereses devengados. En este sentido ejecutamos los siguientes procedimientos:

- Observamos que los intereses devengados se pagaron como está establecido en el Prospecto de Colocación en sus puntos No. 2.1.2.6.1 "Periodicidad en el Pago de los Intereses". y No. 2.1.2.7.1" Pago de Intereses mediante Cupones".

- Observamos que los pagos de intereses fueron efectuados oportunamente vía transferencia por el Emisor, mediante el agente de pago, tal como está establecido en el Prospecto de Colocación en su punto No. 2.8 "Agente de Custodia, Pago y Administración".

- Realizamos recálculos de los montos de los intereses pagados, correspondientes al trimestre octubre - diciembre de 2011, y de la provisión de intereses.

- El Emisor, conforme a lo especificado en el Prospecto de Colocación de los Bonos Ordinarios, mantiene una tasa de interés fija, por lo cual no existe la necesidad de realizar actualizaciones, dicha tasa es dada a conocer a través de la página Web del Emisor, como sigue:

Evento	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tramo	Tasa de interés fija
Aviso Oferta Pública	1/10/2008	1/10/2010	I	19.50% (redimido)
Aviso Oferta Pública	11/12/2008	11/12/2010	II	18.50% (redimido)
Aviso Oferta Pública	2/11/2009	2/11/2011	III	11.00% (redimido)
Aviso Oferta Pública	2/11/2009	2/11/2011	IV	11.00% (redimido)
Aviso Oferta Pública	20/11/2009	20/11/2011	V	10.00% (redimido)
Aviso Oferta Pública	20/11/2009	20/11/2011	VI	10.00% (redimido)
Aviso Oferta Pública	20/11/2009	20/11/2011	VII	10.00% (redimido)
Aviso Oferta Pública	29/6/2010	29/6/2013	VIII	9.25%
Aviso Oferta Pública	29/6/2010	29/6/2013	IX	9.75%
Aviso Oferta Pública	29/7/2010	29/7/2013	X	10.25%
Aviso Oferta Pública	29/7/2010	29/7/2013	XI	10.25%
Aviso Oferta Pública	29/7/2010	29/7/2013	XII	10.25%
Aviso Oferta Pública	9/9/2010	9/9/2012	XIII	8.75%
Aviso Oferta Pública	9/9/2010	9/9/2012	XIV	9.00%
Aviso Oferta Pública	9/9/2010	9/9/2012	XV	9.00%

f) **Nivel de Liquidez del Emisor**

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no exige que el Emisor deba cumplir con índices de liquidez.

g) **Usos de los Fondos Obtenidos**

Verificamos en el Prospecto de Colocación que los bonos emitidos serán utilizados totalmente para inversión en títulos valores de oferta pública y/o repago de deuda.

Hasta el 40% del total de la emisión, equivalente a RD$400,000,000 será utilizado para repago de deudas, y hasta el 60% equivalentes a RD$600,000,000 será empleado para inversión en títulos valores de oferta pública.

Los recursos captados fueron recibidos a través de tres cuentas contables específicas, la Cuenta Operativa que es la cuenta principal para el recibo de efectivo y equivalentes de efectivo, la cuenta contable Cheques de Administración, por medio de la cual se reciben cheques administrativos, y la cuenta otros cheques, diferenciando en esa forma los recursos recibidos.

Los recursos captados por la emisión de los valores de oferta pública de los tramos III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, han sido utilizados en la compraventa de títulos y valores representativos de deuda, emitidos por el Ministerio de Hacienda y avalados por el Estado Dominicano; Bonos y Papeles Comerciales de Oferta Pública y valores representativos de deuda emitidos por el Banco Central de la República Dominicana.

Los recursos captados por la emisión de los valores de oferta pública de los tramos X, XI, XII, XIII, XIV y XV, han sido utilizados para pagos de líneas de créditos y en la compraventa de títulos y valores representativos de deuda, emitidos por el Ministerio de Hacienda y avalados por el Estado Dominicano; Bonos y Papeles Comerciales de Oferta Pública y valores representativos de deuda emitidos por el Banco Central de la República Dominicana.

Comparamos los recursos obtenidos de la emisión de bonos con los datos mostrados en la cuenta contable acreedora número 2.2.2.00.00.00.00.00.0, en la cual **BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A.** registra las obligaciones contraídas de la colocación realizada, notando similitud entre ambos datos.

h) **Colocación y negociación de los valores según las condiciones establecidas en el prospecto de colocación.**

Conforme a las obligaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento de Aplicación, así como también en el contrato de Representante Provisional de Tenedores y en el Prospecto de Colocación, **BDO** verificó el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por **BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A.**, como Emisor de los Bonos Ordinarios por valor de RD$1,000,000,000; de los cuales se han redimido un valor de RD$600,000,000, correspondientes a los tramos del I al IIV y quedan vigentes al 31 de diciembre de 2011 un valor de RD$400,000,000, correspondientes a los Tramos del IIIV al XV.

i) **Calificación de Riesgo de la Emisión**

Observamos que FitchRatings, empresa calificadora de la emisión, ratificó en AA-(Dom), a los Bonos Ordinarios, mediante calificación emitida en fecha 23 de enero de 2012.

j) **Nivel de endeudamiento del Emisor**

Verificamos en el Prospecto de Colocación que no se establecen parámetros para el endeudamiento del Emisor en base a sus índices financieros.

k) **Remisión periódica de informaciones a la Superintendencia de Valores**

Verificamos el cumplimiento de parte del Emisor, referente al envío de las comunicaciones relacionadas a los bonos colocados, enviadas y recibidas de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, y otras entidades o personas que guarden relación con el Emisor, con la finalidad de tener conocimiento de los temas tratados en dichas comunicaciones y verificar el cumplimiento del Emisor en cuanto a los documentos e informaciones que debe remitir periódicamente a la Superintendencia de Valores, un detalle de las comunicaciones suministradas por el Emisor son como siguen:

Comunicaciones enviadas:

COMO EMISOR

- Comunicaciones dirigidas a la Superintendencia de Valores, donde envían el Estado de Resultado Resumido mensual, el Balance General Resumido mensual y el Estado de Flujos de Efectivo mensual, impreso y en CD, interinos al 31 de octubre y al 30 de noviembre y al 31 de diciembre de 2011.

- Comunicaciones dirigidas a la Superintendencia de Valores, donde informan que **BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A.**, se ha mantenido utilizando los fondos provenientes de la colocación de los bonos ordinarios en el trimestre julio - septiembre de 2011 y en el trimestre octubre-diciembre de 2011, según lo dispuesto en el Prospecto de Colocación.

- Comunicación de fecha 23 de enero de 2012, dirigida a la Superintendencia de Valores, donde envían el Estado de Resultado Resumido trimestral, el Balance General Resumido trimestral y el Estado de Flujos de Efectivo trimestral, impreso y en CD, interinos al 31 de diciembre de 2011.

COMO PUESTO DE BOLSA

Dichas comunicaciones estuvieron relacionadas con los siguientes aspectos:

- Envío de las Declaración de Solvencia y Adecuación de Operaciones y la Certificación Original de la Aprobación del Consejo de Administración, mas los reportes y Matrices que se requieren correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2011, anexando como soporte la certificación original de la aprobación del Consejo de Directores de forma electrónica.

- Envío de las copias de los formularios de las operaciones realizadas con clientes en los mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2011, informando que no se realizaron operaciones sospechosas.

- Envío de los Estados de Resultados resumidos, los Estados de Provisiones Regulares y Automáticas y de los Reportes de la cartera de Inversiones, impresos con el Balance

General Detallado, Estado de Resultado Detallado, etc., de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2011. Informando además que no tienen Cartera Administrativa para fines de lugar.

- Comunicaciones de fecha 28 de octubre y 26 de diciembre de 2011, dirigidas a la Superintendencia de Valores, donde se solicita una prórroga para la entrega del Reporte de la Cartera en Custodia en el formato establecido en la Circular No. C-SIV-2011-10-IV.

- Comunicación de fecha 07 de noviembre de 2011, dirigida a la Superintendencia de Valores, donde responden sobre comunicación recibida de dicha Superintendencia en fecha 7 de octubre de 2011, relacionada con el Libro de Ordenes.

- Comunicación de fecha 08 de diciembre de 2011, dirigida a la Superintendencia de Valores, donde se solicita una prórroga para la entrega de la Declaración de Solvencia y Adecuación de Operaciones y la Certificación Original de la Aprobación del Consejo de Administración.

- Comunicación de fecha 14 de diciembre de 2011, dirigida a la Superintendencia de Valores, donde se remite la certificación de original de lista de accionista de BHD Valores al 28 de octubre de 2011 y la copia del certificado del Registro Mercantil actualizado.

- Comunicación de fecha 21 de diciembre de 2011, dirigida a la Superintendencia de Valores, donde responden sobre comunicación recibida de dicha Superintendencia en fecha 12 de diciembre de 2011, relacionada con el Libro de Ordenes.

<u>Comunicaciones Recibidas:</u>

- Comunicación de fecha 21 de octubre de 2011, recibida de la Superintendencia de Valores, relacionada con la elaboración del Libro de Ordenes de clientes en fecha 04 de octubre de 2011.

- Comunicaciones recibidas de la Superintendencia de Valores, donde se comunican los resultados del análisis cuantitativo y cualitativo realizado al Puesto de Bolsa al 30 de septiembre, al 31 de octubre y al 30 de noviembre de 2011.

- Comunicación de fecha 27 de octubre de 2011, recibida de la Superintendencia de Valores, donde se notifica que BHD Valores dispone de 10 calendarios para responder acerca de la notificación sobre la elaboración del Libro de Ordenes de clientes de fecha 04 de octubre de 2011.

- Comunicación de fecha 07 de diciembre de 2011 recibida de la Superintendencia de Valores, donde se aprueba la solicitud de BHD Valores de una prórroga para la entrega del Reporte de la Cartera en Custodia hasta el 31 de diciembre de 2011.

- Comunicación de fecha 09 de diciembre de 2011, recibida de la Superintendencia de Valores, relacionada con la elaboración del Libro de Ordenes de clientes en fecha 19 de octubre de 2011.

- Comunicación de 12 de diciembre de 2011, recibida de la Superintendencia de Valores, donde se notifica que BHD Valores dispone de 10 calendarios para responder acerca de la notificación sobre la elaboración del Libro de Ordenes de clientes de fecha 19 de octubre de 2011.

- Comunicación de fecha 15 de diciembre de 2011, recibida de la Superintendencia de Valores, donde se aprueba la solicitud de BHD Valores de una prórroga para la entrega de la Declaración de Solvencia y Adecuación de Operaciones y la Certificación Original de la Aprobación del Consejo de Administración hasta el 17 de enero de 2012.

- Comunicación de fecha 22 de diciembre de 2011, recibida de la Superintendencia de Valores, donde se recuerda la obligación de los emisores a cumplir con las disposiciones del Reglamento de Aplicación de la ley, Decreto 729-09.

l) Monto Total colocado de la Emisión

Verificamos que al 31 de diciembre de 2011, se habían ofertado, emitidos y colocados en el mercado de valores los bonos ordinarios de todos los Tramos de la emisión por valor de RD$1,000,000,000, de los cuales, a esa fecha solo quedan colocados un valor de RD$400,000,000.

En fecha 01 de diciembre del 2009, se procedió a redimir el Primer Tramo compuesto por las series G, H e I, dicho Tramo tenía un monto de RD$150,000,000. En fecha 11 de diciembre del 2009, se procedió a redimir el Segundo Tramo compuesto por las series J, K, L y M, dicho Tramo tenía un monto de RD$200,000,000.

En fecha 2 de noviembre de 2011, se procedió a redimir los Tramos III y IV compuestos por las series N y O, respectivamente, por un monto de RD$100,000,000.

En fecha 21 de noviembre de 2011, se procedió a redimir los Tramos V, VI y VII compuestos por las series P, Q y R, respectivamente, por un monto de RD$150,000,000.

m) Procedimiento de redención anticipada de la Emisión.

Verificamos en el Prospecto de Colocación que el Emisor tendrá el derecho de pagar de forma anticipada el valor total o parcial del monto colocado en cada Serie de la Emisión, este derecho podrá ser ejercido una vez transcurrido el primer año después de la fecha de la Emisión de los Bonos y con un preaviso a los Tenedores, a través del Representante Definitivo de Tenedores de mínimo 30 días calendarios.

Mediante comunicación escrita recibida del Emisor en fecha 13 de enero de 2012, nos informa que durante el trimestre octubre - diciembre de 2011, no existieron redenciones anticipadas de los bonos. Validamos esta información con la variación analítica realizada.

n) Enajenación de las acciones del Emisor

Durante el trimestre octubre - diciembre de 2011, no se han producido enajenación de las acciones del Emisor, según comunicación escrita recibida del Emisor en fecha 13 de enero de 2012. Validamos esta información con la variación analítica realizada.

o) **Negociación de valores en mercados internacionales.**

Mediante comunicación escrita recibida del Emisor en fecha 13 de enero de 2012, nos informa que durante el trimestre octubre - diciembre de 2011, no existieron negociaciones de valores en mercados internacionales. Validamos esta información con la variación analítica realizada.

p) **Adquisición o fusión del emisor con otras compañías.**

Mediante comunicación escrita, recibida del Emisor en fecha 13 de enero de 2012, observamos que durante el trimestre octubre - diciembre de 2011, en adición a las resoluciones presentadas en las actas de asambleas celebradas por el Consejo de Directores de periodicidad mensual, no se contempla en el corto plazo, la fusión o adquisición del Emisor con otras compañías. Validamos esta información con la variación analítica realizada.

q) **Situaciones que pudieran entorpecer las actividades del Emisor**

Tal como se presenta en el informe de calificación de riesgo, BHD Valores es una subsidiaria del Centro Financiero BHD, S.A., lo cual representa un soporte financiero. Según el informe de la calificadora de riesgos, "*las calificaciones asignadas a BHD Valores se fundamentan en el soporte brindado por el Banco BHD, por lo que la materialización de la perspectiva positiva de las calificaciones del banco implicaría una mejora de las de BHD Valores*".

r) **Asambleas ordinarias o extraordinarias**

Asambleas del Emisor

Durante el trimestre de octubre - diciembre de 2011, las resoluciones presentadas en las actas de asambleas celebradas por el Consejo de Directores de periodicidad mensual, no afectan las operaciones de los Bonos Ordinarios emitidos por valor de RD$1,000,000,000 y colocados al 31 de diciembre del 2011 RD$400,000,000.

En fecha 28 de octubre de 2011, los accionistas de la sociedad **BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A.**, en Asamblea General Extraordinaria, aprobaron la emisión y colocación de papeles comerciales a través de oferta pública por un valor de hasta RD$3,000,000,000.

s) **Situación Legal del Emisor**

Según comunicación recibida del Consultor Jurídico del Emisor en fecha 19 de enero de 2012, al 31 de diciembre de 2011, el Emisor tiene un caso pendiente en relación a la remisión periódica diaria de informaciones, un caso por existencia de un error en los Reportes Diarios de Operaciones del 6 de julio de 2011, y dos casos por cumplimentación tardía del Libro de Ordenes.

t) **Modificaciones al contrato de Emisión**

Durante el trimestre octubre - diciembre de 2011, conforme a las comunicaciones expresadas en el literal k), no se realizaron modificaciones al Contrato de Emisión.

u) **La adquisición y enajenación de activos**

Mediante variación analítica de los estados financieros de **BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A.**, observamos que las principales variaciones en los activos del Emisor al 31 de diciembre de 2011, en comparación con el 30 de septiembre de 2011, corresponden a:

- Un aumento de un 92% en el renglón de *Depósitos a la Vista en Bancos & Asociaciones de Ahorros y Préstamos del país.*
- Una disminución de un 10% en el renglón de *Inversiones en títulos valores de deuda.*
- Una disminución de un 50% en el renglón *Depósitos a la Vista en Bancos & otras instituciones financieras del exterior.*
- Un aumento de un 37% en el renglón *Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores de deuda.*
- Una disminución de un 95% en el renglón de *Pagos recibidos por adelantado en operaciones de compra y venta.*
- Una disminución de un 38% en el renglón *Títulos valores de deuda objeto de oferta pública.*
- Un aumento de un 97% en el renglón de *Pasivos financieros indexados a Títulos Valores de Deuda.*
- Un aumento de un 54% en el renglón de *Intereses por pagar por Títulos Valores de Deuda.*
- Un aumento de un 51% en el renglón de *Acumulaciones & otros pasivos.*
- Un aumento de un 58% en el renglón de *Resultados acumulados.*

v) **Cambios en la estructura administrativa**

En fecha 7 de octubre de 2011, el Consejo de Administración de **BHD Valores, Puesto de Bolsa**, S. A., emitió la resolución No. 103/2011, mediante la cual aprueba los siguientes cambios en su estructura administrativa:

Promociones	
Nombre del empleado	**Posición**
Karla Ramírez	2do Vicepresidente de Finanzas Corporativa.
Lexy Collado	2do Vicepresidente de Clientes

w) **Otros Procedimientos**

Adicional a los demás procedimientos aplicados realizamos las siguientes tareas:

- Recibimos de **BHD Valores, Puesto de Bolsa, S. A.** la carta de representación correspondiente al trimestre octubre - diciembre de 2011, documento que resume de

manera general las condiciones surgidas durante nuestro proceso de revisión, relacionados con la integridad de las transacciones revisadas y otros asuntos.

- Mediante comunicación escrita del Emisor en fecha 13 de enero de 2012, posterior al 31 de diciembre de 2011, no existieron eventos importantes a revelar en nuestro informe.

HALLAZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Luego de ver las comunicaciones recibidas de la SIV (letra k), ninguna observación a revelar a los procedimientos ejecutados, mencionados desde la letra a) hasta la w).

Los resultados de nuestra revisión, presentados en este informe, no deben ser considerados como garantía para los tenedores de conservar o vender los bonos productos de la emisión realizada por el Emisor; dicho informe ha sido preparado para dar cumplimiento con lo especificado en el Artículo 12 de la Resolución R-CNV-2007-06-MV, emitida por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana. El alcance de esta revisión corresponde el trimestre octubre - diciembre de 2011.

No fuimos contratados para ejecutar una auditoria, cuyo objetivo sería expresar una opinión sobre los estados financieros de **BHD Valores, Puesto de Bolsa, S. A.** o ciertos elementos específicos, cuentas u otras partidas, por lo cual no expresamos tal opinión. Si hubiéramos sido contratados para ejecutar procedimientos adicionales a los procedimientos acordados, otros asuntos pudiesen haber llamado nuestra atención y estos hubiesen sido reportados a ustedes.

Este reporte ha sido preparado con el propósito de que **BDO** como Representante Definitivo de Tenedores de los Bonos Ordinarios emitidos por **BHD Valores, Puesto de Bolsa, S. A.**, por valor de RD$1,000,000,000 y conforme a los requerimientos especificados en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, y su Reglamento de Aplicación, informar sobre los resultados obtenidos durante el desarrollo de nuestra revisión, conforme a los objetivos que nos fueron asignados a nuestra función, por lo que no debe distribuirse con ningún propósito más que el especificado, y no debe ser utilizado por aquellos que no acordaron procedimientos, ni asumieron responsabilidad sobre la suficiencia de dichos procedimientos y sus propósitos.

BDO, SRL está debidamente registrada en la SIV, con la referencia SVAE-3, emitida en la Segunda Resolución del 18 de diciembre del 2003.

BDO

BDO

23 de enero de 2012
Distrito Nacional, República Dominicana